

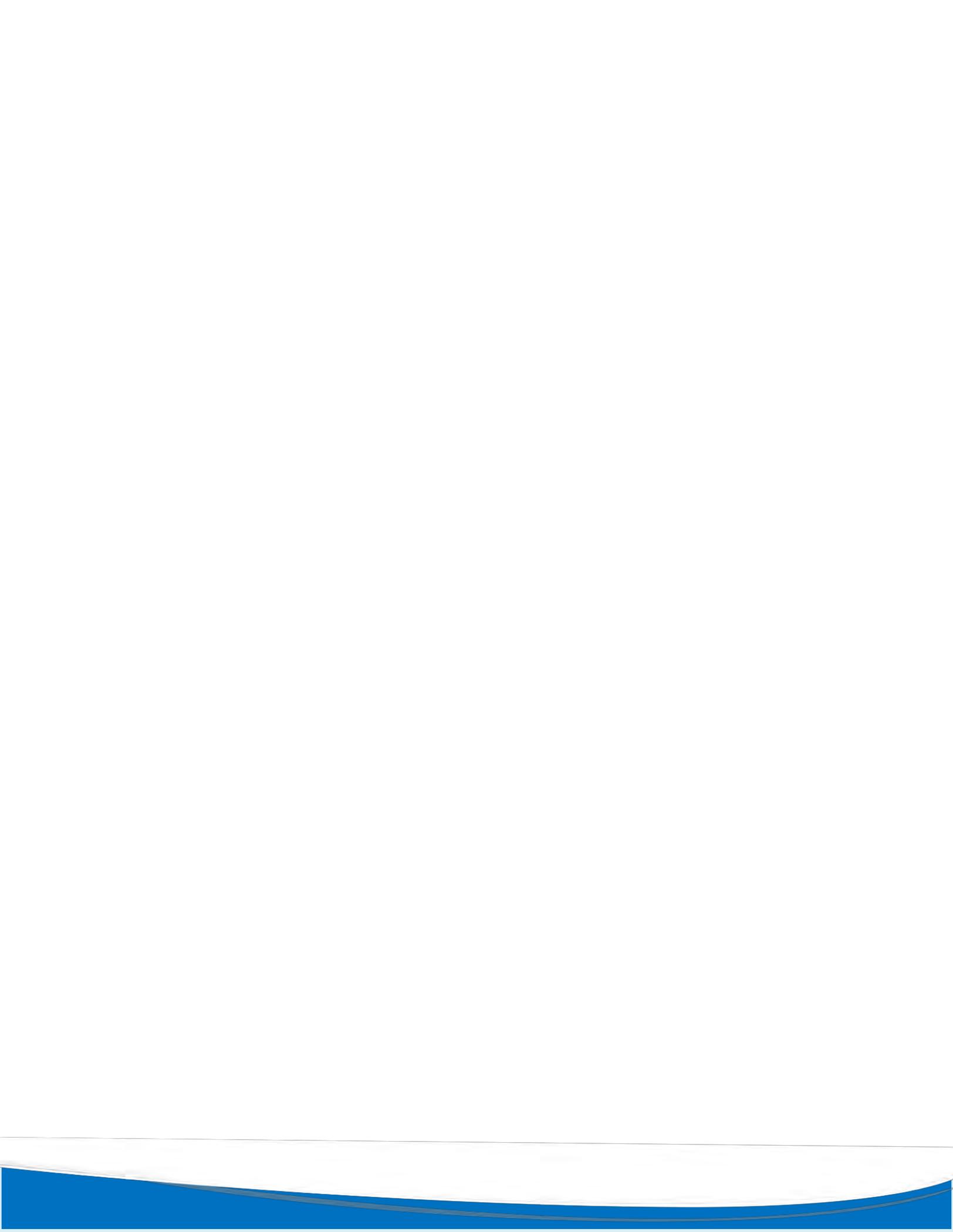


# SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

PLAN OPERATIVO ANUAL  
-POA-

2024

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO  
-2024-





SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)  
2,024

---

M.Sc. Carlos Francisco Molina Morales  
Secretario de Bienestar Social

M.Sc. Lourdes María Isaacs Caceros  
Subsecretaria de Preservación Familiar, Fortalecimiento y Apoyo Comunitario

Ph.D. Carlos Humberto Gómez Narciso  
Subsecretario de Protección y Acogimiento a la Niñez y Adolescencia

Licenciada Flor de María Dolores Hernández  
Subsecretaria de Reinserción y Resocialización de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal

M.Sc. Jose Daniel Fuentes Ureta  
Director  
Dirección de Planificación

Guatemala, Julio 2023

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	<b>I</b>
1. ANÁLISIS DE MANDATOS .....	<b>1</b>
1.1. MARCO JURÍDICO.....	<b>1</b>
1.2. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.....	<b>2</b>
1.3. OBJETO .....	<b>4</b>
1.4. FUNCIONES INSTITUCIONALES .....	<b>4</b>
1.5. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN.....	<b>5</b>
2. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL .....	<b>11</b>
2.1 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES.....	<b>11</b>
2.2 EJES DE GESTIÓN .....	<b>14</b>
2.3 RESULTADOS, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS.....	<b>18</b>
3. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL .....	<b>23</b>
3.1 ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA .....	<b>23</b>
3.2 BRECHA ENTRE LA PLANIFICACIÓN Y EL PRESUPUESTO .....	<b>23</b>
3.3 CLASIFICADORES TEMÁTICOS .....	<b>24</b>
4. INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL 2,024.....	<b>25</b>
4.1 MATRIZ DE PLANIFICACIÓN ANUAL Y CUATRIMESTRAL (SPPD-19).....	<b>26</b>
4.2 MATRIZ DE PLANIFICACIÓN MENSUAL ACCIONES PRODUCTO-SUBPRODUCTO (SPPD -17) .....	<b>30</b>
4.3 PROGRAMACIÓN DE INSUMOS (SPPD-20) .....	<b>33</b>
4.4 MATRIZ DE SEGUIMIENTO A NIVEL ANUAL DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS (SPPD -21).....	<b>34</b>

## PRESENTACIÓN

Para definir la ruta que permitirá a la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República en los próximos cinco años de gestión dar cumplimiento a sus funciones y responsabilidades institucionales, se definieron las principales líneas estratégicas a través del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2,020-2,026 formulado con enfoque de resultados, el cual plantea como desafío, dar continuidad a la protección especial y a la restitución de los derechos de la niñez y adolescencia guatemalteca vulnerable y en riesgo social.

El Plan Operativo Anual (POA) 2,024, se ha formulado con participación de los servidores públicos que laboran en las Direcciones, Departamentos y Programas sustantivos de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República, proceso realizado con el firme propósito de facilitar y mejorar la gestión a nivel institucional.

El documento inicia realizando un análisis de mandatos pertinentes a la atención a la niñez y la adolescencia y la gestión pública propiamente, es el contexto en el cual se define la gestión institucional e inter-institucional. Una segunda parte, en su marco estratégico, la **Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República se visiona como “Entidad líder especializada en niñez y adolescencia, que brinde servicios integrales de calidad, con presencia a nivel nacional, pertinencia cultural que preserve y reunifique a las familias, reinserte y resocialice adolescentes”, lo que se refrenda en su propuesta de organización interna y planteamientos estratégicos ya definidos.** Como tercera parte, se describe la brecha existente entre la planificación y el presupuesto, para el 2,024 de acuerdo con el Oficio 992 de fecha 07 de junio de 2023 emanado del Despacho del Ministro de Finanzas Públicas determinó un techo presupuestario de trescientos cinco millones de quetzales (Q. 305,000,000.00).

El esquema de planificación responde al ejercicio realizado por cada programa de la Institución para proyectar las estimaciones presupuestarias de forma coherente y con base a lineamientos técnicos propuestos por SEGEPLAN y la Política General de Gobierno cuyo análisis fue compartido con los diferentes niveles técnicos y administrativos que comprenden la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República.

# 1. ANÁLISIS DE MANDATOS

## 1.1. Marco Jurídico

Siendo la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República el ente rector en el tema de Niñez y Adolescencia, tiene responsabilidades establecidas en diversos instrumentos legales, entre los cuales se citan como más relevantes los que se presentan a continuación:

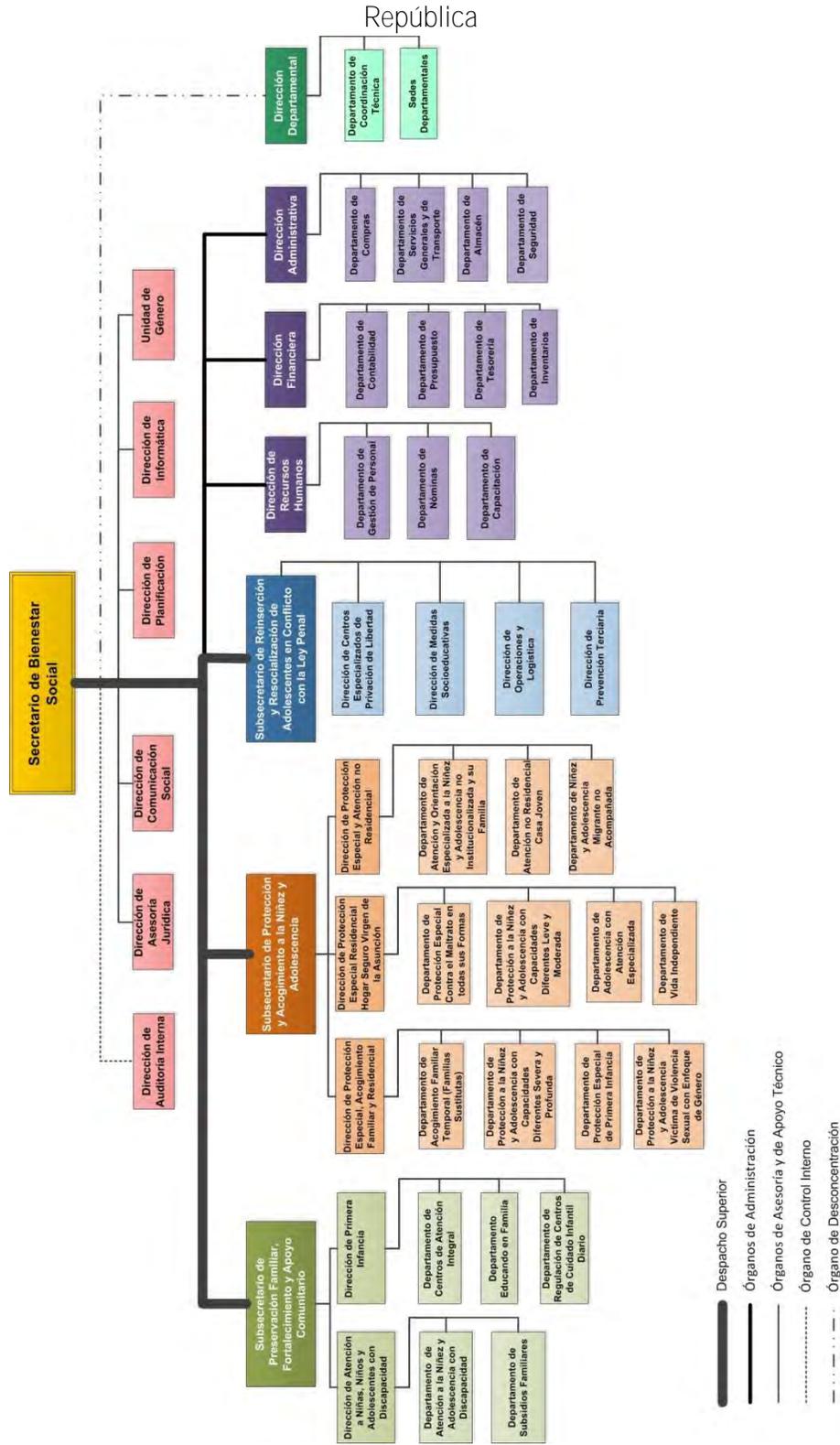
- Constitución Política de la República de Guatemala, 1,985.
- Ley de Organismo Ejecutivo, Decreto 114-97.
- Ley Orgánica de Presupuesto, Decreto 101-97.
- Ley de Protección Integral de la niñez y adolescencia, Decreto 27-2,003 y su reforma.
- Ley de Atención a las Personas con Discapacidad, Decreto 135-96.
- Ley de Desarrollo Social, Decreto 42-2,001.
- Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar, Decreto 97-96.
- Código de Migración, Decreto 44-2,016 Art. 39.
- Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo Gubernativo 540-2,013.
- Reglamento Orgánico Interno de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia. Acuerdo Gubernativo 101-2,015.
- Creación el Programa de Prevención y Erradicación de la Violencia Intrafamiliar, PROVENI, Acuerdo Gubernativo 129-2,007.
- **Pan Nacional de Desarrollo, K'atun, Nuestra Guatemala 2032.**
- Política General de Gobierno 2,020 – 2,024.
- Política Pública de Protección Integral de niñez y adolescencia 2,017 -2,032.
- Política Pública de Desarrollo Integral de la Primera Infancia.
- Política Nacional en Discapacidad.
- Política Nacional de Prevención de la violencia Juvenil.
- Política Nacional de la Juventud.

- Convención sobre los Derechos del Niño y Observaciones Generales del Comité de los Derechos del Niño.
- Directrices de las Naciones Unidas para la prevención de la delincuencia juvenil (Directrices de Riad), Adoptadas y proclamadas por la Asamblea General en su resolución 45/112, de 14 de diciembre de 1,990.
- Reglas mínimas de las Naciones Unidas sobre las medidas no privativas de la libertad (Reglas de Tokio), Adoptadas por la Asamblea General en su resolución 45/110, de 14 de diciembre de 1,990.
- Reglas de las Naciones Unidas para la Protección de los Menores Privados de Libertad – Reglas de la Habana-.

## 1.2. Estructura organizativa

Para el cumplimiento de su mandato, la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República se organiza de la siguiente manera: i) Despacho Superior; ii) Órganos de Administración; iii) Órganos de Asesoría y Apoyo Técnico; iv) Órgano de Control Interno y v) Órgano de Desconcentración, tal como se observa en la siguiente figura:

Figura No. 1. Organigrama de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República



Fuente: DIPLAN, SBS.

### 1.3. Objeto

La Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República, tiene como finalidad coadyuvar en la protección integral y especial de la niñez y adolescencia en su entorno familiar, mediante la restitución y el goce de sus derechos, asimismo contribuye en la reinserción de los adolescentes en conflicto con la Ley Penal, a través de sus programas y servicios.

### 1.4. Funciones institucionales

El Reglamento Orgánico Interno de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República, Acuerdo Gubernativo 101-2,015 en el artículo 4, define que sus funciones son:

- a) Planificar, organizar, dirigir y controlar planes, programas, proyectos de atención, prevención, protección y resocialización de la niñez y adolescencia.
- b) Promover, desarrollar y ejecutar acciones destinadas a fortalecer a la familia, con la finalidad de prevenir amenazas y violación a los derechos de la niñez y adolescencia.
- c) Coordinar con las instituciones del Sector Público, Privado, Organizaciones No Gubernamentales, y entidades internacionales cooperantes las acciones a realizar, para garantizar la integralidad de todos los programas, servicios, acciones y procedimientos brindados por la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República.
- d) Planificar, organizar, dirigir y controlar planes, programas y proyectos, dirigidos a la reinserción y resocialización de adolescentes en conflicto con la Ley Penal.
- e) Planificar, organizar, dirigir y controlar planes, programas y proyectos dirigidos a la niñez y a la adolescencia.
- f) Desconcentrar los programas y servicios que proporciona la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República, con el objeto de dar cobertura nacional.

- g) Coordinar con la Comisión Nacional de la Niñez y Adolescencia, el desarrollo de las políticas que correspondan al tema.

#### 1.5. Análisis de la población

Con base a su mandato, la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República es la responsable de formular y ejecutar programas y servicios con cobertura nacional para la protección y abrigo de la niñez y adolescencia en Guatemala, la protección de sus derechos, la prevención de toda forma de violencia o agresión y todas aquellas acciones que afecten su desarrollo integral, fortalecer la integración familiar y brindar cuidados especiales a la niñez y adolescencia con discapacidad física, sensorial o cognitiva. Además de facilitar el cumplimiento de sanciones, la restitución de derechos y adaptación social de adolescentes en conflicto con la Ley Penal.

Según las estadísticas proyectadas y los registros al año 2018 del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) los habitantes de la República de Guatemala ascienden a 14,901,286 habitantes de los cuales el 49% son género masculino y 51% son género femenino, tal como se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla No. 1. Estimación de la Población de Guatemala por Género

No.	DEPARTAMENTO	HABITANTES	HOMBRES	MUJERES
1	Guatemala	3,015,081	1,449,203	1,565,878
2	El Progreso	176,632	87,172	89,460
3	Sacatepéquez	330,469	161,691	168,778
4	Chimaltenango	615,776	297,154	318,622
5	Escuintla	733,181	365,507	367,674
6	Santa Rosa	396,607	195,584	201,023
7	Sololá	421,583	201,265	220,318
8	Totonicapán	418,569	196,293	222,276
9	Quetzaltenango	799,101	377,782	421,319
10	Suchitepéquez	554,695	272,317	282,378
11	Retalhuleu	326,828	159,745	167,083
12	San Marcos	1,032,277	501,142	531,135
13	Huehuetenango	1,170,669	557,086	613,583
14	Quiché	949,261	455,347	493,914
15	Baja Verapaz	299,476	144,925	154,551
16	Alta Verapaz	1,215,038	602,878	612,160
17	Petén	545,600	272,863	272,737
18	Izabal	408,688	201,859	206,829
19	Zacapa	245,374	120,239	125,135
20	Chiquimula	415,063	199,910	215,153
21	Jalapa	342,923	165,871	177,052
22	Jutiapa	488,395	237,263	251,132
	<b>TOTAL</b>	<b>14,901,286</b>	<b>7,223,096</b>	<b>7,678,190</b>

Fuente: Censo de población y vivienda, INE, 2018.

La población universo la constituye la población de las Niñas, Niños y Adolescentes en Guatemala que según las estadísticas proyectadas y los registros hasta el año 2,018 del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) de los 14,901,286 habitantes de Guatemala son 6,655,577 Niñas, Niños y Adolescentes que representan un 44.66% de la población total.

Tabla No. 2. NNA por género y grupo de edad

EDAD	TOTAL	MASCULINO	FEMENINO
0-4	1,681,890	807,307	874,583
05-10	1,676,761	804,845	871,916
11-14	1,614,074	774,756	839,318
15-18	1,682,852	807,769	875,083
<b>TOTAL</b>	<b>6,655,577</b>	<b>3,194,677</b>	<b>3,460,900</b>

Fuente: Censo de población y vivienda, INE, 2018.

De la población universo de 6,655,577 Niñas, Niños y Adolescentes equivalente al 44.66% de la población total, el 59.3% de dicha cantidad que representa 3, 946,757 Niñas, Niños y Adolescentes, se encuentran en situación de pobreza y pobreza extrema, siendo la población objetivo a la cual la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República debe encaminar sus esfuerzos a través de sus políticas y planes estratégicos a largo plazo.

Cabe indicar que el análisis no considera otros factores como la violencia intrafamiliar, delincuencia y discapacidad, lo que permitiría dimensionar la magnitud del reto que representa la atención y servicio a la niñez y adolescencia. Esta población representa el total de niñas, niños y adolescentes a nivel nacional que deberían ser atendidos, sin embargo existen otras instituciones que también actúan en beneficio de dicha población.

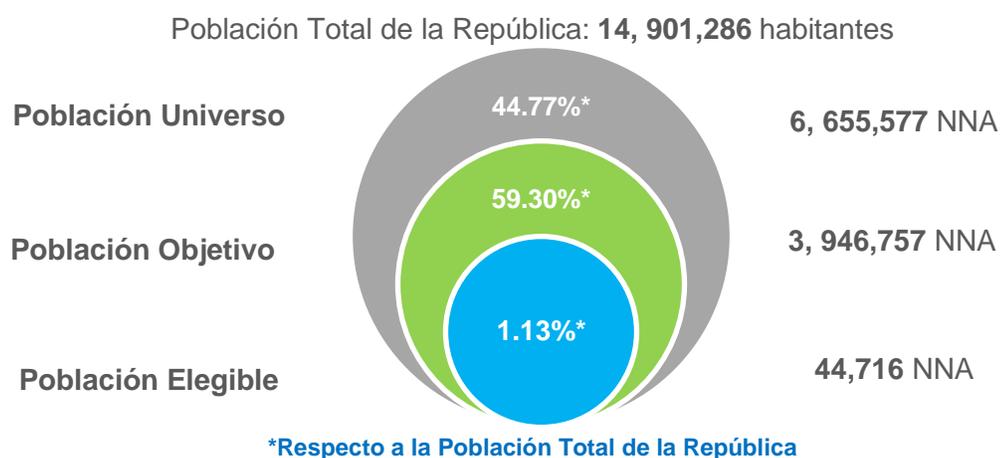
Ahora bien, la población elegible o atendida por la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República asciende a 31,188 Niñas, Niños y Adolescentes en el año 2,018 mientras que para el 2,024 se estima atender a 44,670 teniendo un incremento en su cobertura del 43.2% respecto al año base 2,018, esto representa un 1.13% respecto a la población objetivo, a la cual la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República ha encaminado sus esfuerzos a través de sus políticas y planes estratégicos a largo plazo.

Tabla No. 3. Población Universo, Objetivo y Elegible

Clasificación Institucional	Descripción	Población			
Población Total	Población Total de la República	14,901,286			
		Rango de edad	Cantidad estimada de personas	%	
Población (Universo)	Población total que por mandato debe atender la institución	0 años a 18 años menos 1 día	6,655,577	44.7%	Respecto a la Población Total
Población (Objetivo)	Población total que puede presentar la problemática que se atiende	0 años a 18 años menos 1 día	3,946,757	59.3%	Respecto a la Población Universo
Población (Elegible)	Población total, beneficiaria directa de las intervenciones de la institución	0 años a 18 años menos 1 día	44,670	1.13%	Respecto a la Población Objetivo

Fuente: DIPLAN, SBS.

Diagrama No. 1. Población Universo, Objetivo y Elegible



Fuente: DIPLAN, SBS.

## Características de la población atendida

En Guatemala es evidente la vulneración de derechos a la niñez y adolescencia, por lo que la Secretaría de Bienestar Social ha dirigido sus acciones en la atención a esta población con las características siguientes:

- Adolescentes de 13 a 18 años en conflicto con la Ley Penal.
- Niños y Niñas en la edad comprendida de 0 a 6 años.
- Niños y niñas de 7 a 12 años de edad, estudiantes de escuelas regulares, a quienes requieren reforzamiento y tutoría, a través de metodología tecnológica, interactiva y participativa.
- Adolescentes de 13 a 18 años de edad de diferentes sexos con discapacidad intelectual, con el fin de insertarlos en el ámbito laboral y social.
- Niños, niñas y adolescentes, con necesidades educativas especiales, desde la infancia hasta la formación laboral.
- Niños, niñas y adolescentes de 0 a 14 años de edad, que presentan discapacidad física, sensorial e intelectual.
- Familias de escasos recursos, que necesitan apoyo económico para satisfacer las necesidades básicas de las y los beneficiarios.
- Niños, niñas y adolescentes comprendidos de 0 a 18 años que hayan sido separados de sus progenitores o tutores a consecuencia de la vulneración de sus derechos, referidos por orden de Juez de Niñez y Adolescencia.
- Niños, niñas y adolescentes comprendidos de los 0 a 18 años que requieren acogimiento temporal (residencial), que hayan sido separados de sus progenitores o tutores a consecuencia de la vulneración de sus derechos, referidos por orden de Juez de Niñez y Adolescencia.
- Niñez y adolescencia migrante no acompañada.
- Adolescentes de 13 a 17 años que participan en programas ambientales, sociales, culturales, deportivos, artísticos y/o empresariales, para la prevención de la delincuencia.
- Niños, niñas y adolescentes que gocen de libertad asistida.
- Niñas, niños y adolescentes víctimas de trata.

## 2. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

En este apartado se aborda la descripción de los distintos aspectos que orientan estratégicamente la gestión interna y externa de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República, en el cual se dan a conocer la misión, visión, valores, productos y resultados estratégicos y operativos a nivel institucional con visión de corto, mediano y largo plazo encaminados a brindar un mejor servicio hacia la niñez y adolescencia guatemalteca.

### 2.1 Misión, Visión y Valores

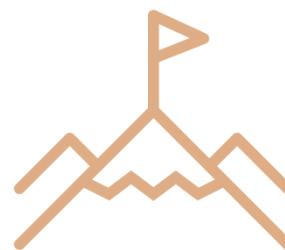


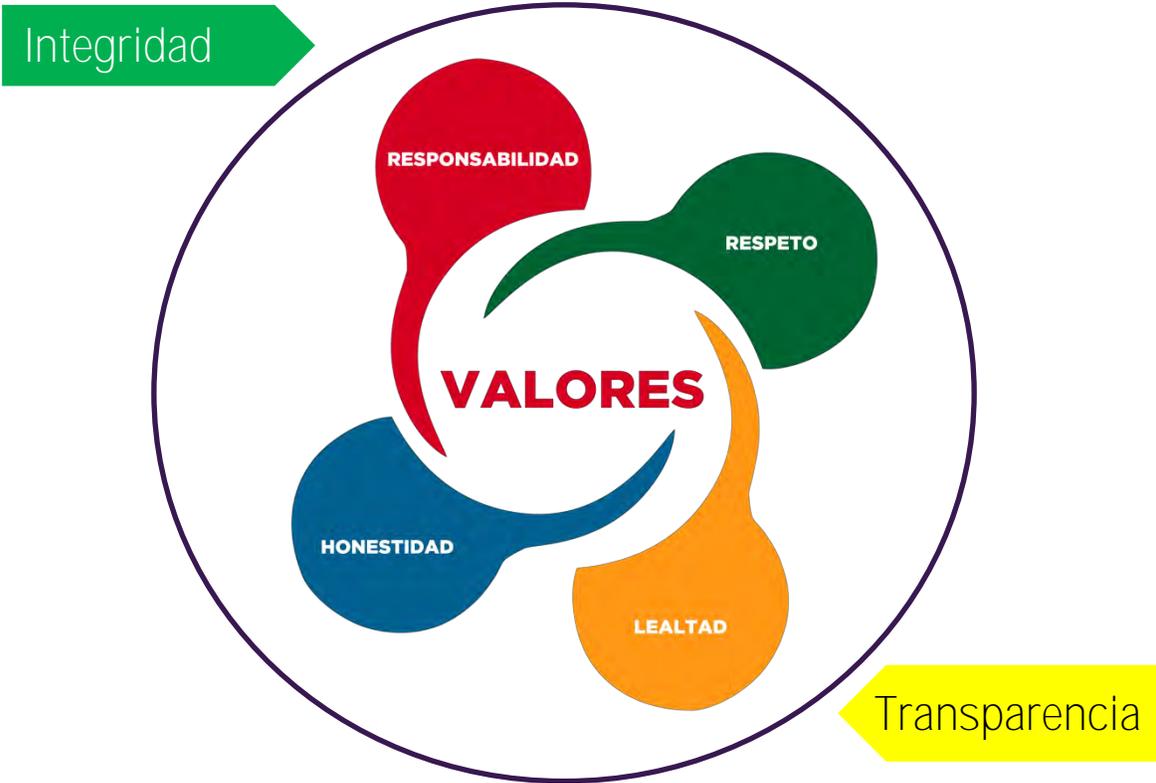
#### MISION:

*Somos una institución especializada en la atención a la niñez y adolescencia vulnerada y amenazada en sus derechos, mediante programas y servicios de prevención, protección integral, reinserción y resocialización a nivel nacional con equidad e igualdad.*

#### VISION:

*Para el 2032, ser reconocida a nivel nacional como la entidad especializada en la atención integral, protección especial de las niñas, niños y adolescentes amenazados o vulnerados en sus derechos y en la reinserción y resocialización de adolescentes en conflicto con la Ley Penal, reconocidos como sujetos de derecho, para su efectiva incorporación social y el desarrollo pleno de sus vidas.*





## Honestidad

Constituye una cualidad humana que consiste en comportarse y expresarse con sinceridad y coherencia, respetando los valores de justicia y verdad, valor que distingue al trabajador de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República por no actuar de acuerdo con sus propios intereses sino cumpliendo con los objetivos y principios de la institución.

## Lealtad

Es un valor de nuestra institución estrechamente relacionado con la fidelidad, la confianza y la amistad. La lealtad es una virtud, un compromiso con lo que creemos, con nuestros ideales y con las personas que nos rodean.

## Respeto

Es el valor que permite al trabajador de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República, reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades o deficiencias (físicas, mentales, intelectuales y sensoriales) del prójimo y sus derechos; en otras palabras reconoce el valor propio y los derechos y las obligaciones de los individuos y de la sociedad en un estado de convivencia de paz y armonía.

## Responsabilidad

Es el valor que permite al trabajador de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República, tener la capacidad de conocer las consecuencias de un hecho que realizó con libertad y puede ser imputado por las consecuencias que dicho hecho genere, por lo que se esfuerza por ejecutar su trabajo con eficiencia y eficacia.

## INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA

En el desempeño de sus funciones, los funcionarios y empleados públicos de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República actúan íntegra y transparentemente, debiendo velar porque todas sus actuaciones y las de sus subalternos respondan a los principios y valores de esta institución, debiendo documentar todos los actos de su gestión, permitiendo la publicidad de los mismos, salvo las excepciones establecidas en la Constitución Política de la República de Guatemala, en aras de honrar el cargo que ocupan y de fortalecer el respeto y la credibilidad en el Organismo Ejecutivo.

### 2.2 Ejes de Gestión

La Secretaría de Bienestar Social, es un órgano administrativo que depende jerárquicamente de la Presidencia de la República, que formula y ejecuta programas y servicios con cobertura nacional, para la prevención y protección integral de la niñez y adolescencia, apoyando y fortaleciendo a la familia como núcleo de la sociedad, procurando la reinserción y resocialización de los adolescentes en conflicto con la Ley Penal.

Los ejes a los que responden la acción operativa son los siguientes:

## PREVENCIÓN

Subsecretaría de Preservación Familiar, Fortalecimiento y Apoyo Comunitario

La Subsecretaría de Preservación Familiar, Fortalecimiento y Apoyo comunitario brinda atención integral a niñas y niños de 8 meses a 12 años, facilitando el acceso al aprendizaje, descubriendo y estimulando habilidades y destrezas a las personas con discapacidad, logrando de esta manera su independencia familiar, así como implementar acciones de prevención para erradicar la violencia a través de los siguientes programas:

- Programa de Atención Integral para niñas y niños en pobreza y pobreza extrema
- Programa de Discapacidad en Centro de Educación Especial Alida España de Arana, para niñas y niños de 0 a 14 años de edad con discapacidad física e intelectual leve y moderada
- Programa de Discapacidad en Centro de Capacitación Ocupacional -CCO-, para adolescentes de 14 a 18 años con discapacidad física e intelectual leve y moderada, capacitados en temas laborales y ocupacionales
- Programa de Subsidios Familiares para niñas, niños y adolescentes con necesidades especiales, enfermedades crónicas degenerativas o discapacidad
- Programa de Regulación de Centros de Cuidado Infantil Diario por medio del cual se regulan las acciones de autorización, inscripción y se definen controles para su buen funcionamiento.
- Programa Educando en Familia para la Preservación Familiar, que nace por la necesidad de orientar a las madres y padres de familia en desarrollar adecuadamente sus patrones de crianza y sus responsabilidades parentales, apoyando en el desarrollo integral de las familias guatemaltecas.

## REINSERCIÓN

### Subsecretaría de Reinserción y Resocialización de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal

La Subsecretaría de Reinserción y Resocialización de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal tiene como función principal llevar a cabo todas las acciones relativas al cumplimiento de las sanciones impuestas a los adolescentes transgresores de la Ley Penal, así como cumplir con los mandatos legales que emanan de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia relativas a la responsabilidad penal de los y las adolescentes.

La Reinserción Social se realiza a través de programas que aseguren el cumplimiento de las sanciones impuestas, así como la rehabilitación, formación para la vida, trabajo productivo y prevención de la violencia.

- Programa de Privación de Libertad de Adolescentes de 13 a 17 años en conflicto con la Ley Penal, atendidos integralmente en los centros especializados de privación de libertad.
- Programa de Medidas Socioeducativas para adolescentes en conflicto con la Ley Penal bajo una medida socioeducativa atendidos para su reinserción y resocialización.
- Atención especializada a adolescentes en Prevención Terciaria de Pre y Post sanción por conflicto con la Ley Penal reciben orientación, asistencia educativa para su inserción laboral y económica (atención psicológica, pedagogía, orientación e intermediación laboral, prevención del delito).

Los Centros de Internamiento Especializado para Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, brindan atención psicosocial, educativa, terapéutica y formación laboral para su resocialización.

## PROTECCIÓN

### Subsecretaría de Protección y Acogimiento a la Niñez y Adolescencia

La Subsecretaría de Protección y Acogimiento a la Niñez y Adolescencia, es la encargada de coordinar e implementar las medidas y acciones necesarias que permitan brindar atención, educación, apoyo, cuidado, protección y abrigo a niños, niñas y adolescentes y aquellas en situación de riesgo social de conformidad con los programas a su cargo y fortalecer la coordinación interinstitucional del Sistema de Protección para la restitución de derechos de niñez y adolescencia que garantice la preservación y reunificación familiar.

La Subsecretaría de Protección y Acogimiento a la Niñez y Adolescencia tiene a su cargo ocho (8) programas que atienden a nivel nacional:

- Programa de hogares de Protección y abrigo para niñas, niños y adolescentes con Discapacidad Severa y Profunda
- Programa de hogares de Protección y abrigo para niñas, niños y adolescentes de 0 a 18 años vulnerados, que reciben atención especial residencial para la restitución de sus derechos
- Programa de Familias Sustitutas para niñas, niños y adolescentes de 0 a 18 años vulnerados en sus derechos, atendidos integralmente y acogidos por una familia sustituta temporal
- Programa de Atención Temporal a Niñez y Adolescencia Migrante no Acompañada
- Programa de Prevención de Delincuencia en Niñez, Adolescencia y Juventud
- Programa de atención para niñas, niños y adolescentes no institucionalizados beneficiados con actividades psicosociales para la prevención de la violencia
- Programa de protección a la niñez y adolescencia víctima de violencia sexual con enfoque de género.
- Programa de atención a niñez y adolescencia víctima de violencia sexual, explotación y trata de personas.

## 2.3 Resultados, productos y subproductos

En el siguiente cuadro, se da a conocer la vinculación del resultado estratégico institucional con los productos y subproductos del POA institucional:

Tabla No. 4. Resultados, productos y subproductos

RESULTADO INSTITUCIONAL	PRODUCTOS	SUBPRODUCTOS
S/R	000-001 Despacho Superior.	000-001-0001 Despacho Superior.
		000-002-0001 Órganos de Asesoría y Apoyo Técnico.
		000-003-0001 Órganos de Administración.
		000-004-0001 Comisión Nacional de la Niñez y Adolescencia.
		000-006-0001 Órgano de Control Interno.
	000-002 Personas atendidas y capacitadas bajo los ejes de las políticas de género y Gabinete Especifico de la Mujer.	000-005-0001 Personas atendidas y capacitadas bajo los ejes de las políticas de género y Gabinete Especifico de la Mujer.
		000-005-0002 Personas capacitadas e informadas sobre los procesos de las políticas de género y Gabinete Especifico de la Mujer.
	000-007 Descentralización de procesos administrativos y técnicos de los servicios.	000-007-0001 Apoyo descentralizado en atención de los servicios de, Prevención, Protección y Reinserción.
		000-007-0002 Monitoreo de hogares públicos y privados de protección y atención a niñez y adolescencia vulnerada en sus derechos.
		000-007-0003 Jóvenes en actividades de servicio cívico social para prevención de la violencia.
		000-007-0004 Talleres informativos en temas de prevención de la violencia y/o terapéuticos
		000-007-0005 Talleres informativos dirigidos a NNA en temas de prevención de violencia y/o prevención de embarazos

Continuación Tabla No. 4.

RESULTADO INSTITUCIONAL	PRODUCTOS	SUBPRODUCTOS
<p>Para el 2026 se ha incrementado la cobertura de programas de preservación familiar a 18.0% (de 0.0% en 2017 a 18.0% en 2026).</p>	002-007 Preservación Familiar, Fortalecimiento y Apoyo Comunitario Dirección y Coordinación.	002-007-0001 Dirección y coordinación.
	002-002 Niñas y niños de 8 meses a 12 años atendidos integralmente.	002-002-0001 Niñas y niños de 8 meses a 7 años atendidos en niveles de educación inicial y preprimaria.
		002-002-0002 Niñas y niños de 8 a 12 años con reforzamiento escolar (Repredec).
		002-002-0005 Niñas y niños atendidos para su desarrollo nutricional, psicológico y social.
	002-003 Niñas y niños de 0 a 14 años con capacidad física e intelectual leve y moderada, atendidos con educación especial, atención integral y apoyo familiar.	002-003-0001 Niñas y niños de 0 a 14 años con discapacidad física e intelectual, recibiendo educación especial pre-escolar y escolar.
		002-003-0008 Niñas y niños de 0 a 14 años con discapacidad física y sensorial, recibiendo habilitación integral.
	002-004 Adolescentes de 14 a 18 años con discapacidad física e intelectual leve y moderada, capacitados en temas laborales y ocupacionales.	002-004-0001 Adolescentes de 14 a 18 años con discapacidad física e intelectual, capacitados en temas laborales y ocupacionales.
		002-004-0006 Adolescentes con discapacidad intelectual graduados y apoyados en su desarrollo independiente.
	002-005 Niñas, niños y adolescentes con necesidades especiales, enfermedades crónicas degenerativas o discapacidad beneficiados con aportes económicos.	002-005-0001 Niñez y adolescencia con necesidades especiales, enfermedades crónicas o degenerativas beneficiadas con aportes económicos.
		002-005-0004 Niñez y adolescencia con discapacidad severa física mental beneficiadas con aportes económicos.
	002-006 Centros de Cuidado Infantil Diario que atienden niños y niñas de 0 a 4 años regulados.	002-006-0001 Centros de Cuidado Infantil Diario que atienden niños y niñas de 0 a 4 años regulados.
		002-006-0004 Mujeres capacitadas y acreditadas como niñeras especializadas en primera infancia.
	002-008 Familias formadas y capacitadas en temas de protección y derechos de la niñez y la adolescencia en su comunidad.	002-008-0001 Familias formadas y capacitadas en temas de protección y derechos de la niñez y la adolescencia en su comunidad.
		002-008-0002 Supervisión de talleres replicadores del Programa Educando en Familia.

Continuación Tabla No. 4.

RESULTADO INSTITUCIONAL	PRODUCTOS	SUBPRODUCTOS
<p>Para el 2026 se ha incrementado la cobertura de medidas alternativas a la privación de libertad en 15.0% (de 0.0% en 2017 a 15.0% en 2026).</p>	<p>005-004 Reinserción y Resocialización de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Dirección y Coordinación.</p>	<p>005-004-0001 Dirección y coordinación.</p>
	<p>005-002 Adolescentes de 13 a 17 años en conflicto con la ley penal atendidos integralmente en los centros especializados de privación de libertad.</p>	<p>005-002-0001 Adolescentes en conflicto con la ley penal, atendidos integralmente para el cumplimiento de sanciones.</p>
		<p>005-002-0004 Adolescentes en conflicto con la Ley penal con acceso a educación universitaria.</p>
		<p>005-002-0005 Adolescentes en prevención terciaria de pre y post sanción por conflicto con Ley Penal reciben orientación, asistencia educativa para su inserción laboral y económica.</p>
	<p>005-003 Adolescentes en conflicto con la ley penal bajo una medida socioeducativa atendidos para su reinserción y resocialización.</p>	<p>005-003-0001 Adolescentes en conflicto con la ley penal bajo una medida socioeducativa atendidos para su reinserción y resocialización.</p>
		<p>005-003-0003 Adolescentes en conflicto con la ley penal, capacitados en formación técnica integral.</p>

Continuación Tabla No. 4.

RESULTADO INSTITUCIONAL	PRODUCTOS	SUBPRODUCTOS
<p>Para el 2026 se ha incrementado la atención psicosocial y familiar ambulatoria no residencial y residencial en los programas de protección integral a 15.0% (de 0.0% en 2017 a 15.0% en 2026).</p>	004-010 Protección y Acogimiento a la Niñez y Adolescencia Dirección y Coordinación.	004-010-0001 Dirección y Coordinación.
	004-009 Niñas, niños y adolescentes con discapacidad mental severa y profunda, vulnerados en sus derechos, atendidos integralmente en el hogar de protección y abrigo especializado.	004-009-0001 Niñez y adolescencia con discapacidad mental severa y profunda, vulnerados en sus derechos, son atendidas bajo protección, bienestar integral y acogimiento residencial.
		004-009-0002 Niñez y adolescencia con discapacidad mental severa y profunda vulnerados en sus derechos recibiendo habilitación y estimulación sensorial.
	004-002 Niñas, niños y adolescentes de 0 a 18 años vulnerados en sus derechos, atendidos integralmente y acogidos por una familia sustituta temporalmente.	004-002-0001 Familias optantes, capacitadas y acreditadas como nuevas familias sustitutas.
		004-002-0002 Niñas, niños y adolescentes de 0 a 18 años vulnerados en sus derechos, acogidos por una familia sustituta temporalmente.
	004-005 Niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados atendidos temporalmente para su reunificación familiar y comunitaria.	004-005-0001 Niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados atendidos temporalmente para su reunificación familiar y comunitaria.
		004-005-0007 Adolescentes migrantes no acompañados formados técnica y laboralmente para su desarrollo económico a nivel comunitario.
	004-007 Niñas, niños, adolescentes y jóvenes beneficiados con actividades psicosociales para la prevención de la violencia.	004-007-0001 Niñas, niños, adolescentes y jóvenes, con atención psicosocial individualizada para la prevención de la violencia.
		004-007-0002 Niñas, niños, adolescentes y jóvenes en actividades educativas culturales, deportivas para la prevención de la violencia juvenil.
		004-007-0006 Jóvenes realizando actividades de servicio cívico social para la prevención de la violencia en áreas vulnerable dentro de su comunidad.

Continuación Tabla No. 4.

RESULTADO INSTITUCIONAL	PRODUCTOS	SUBPRODUCTOS
<p>Para el 2026 se ha incrementado la atención psicosocial y familiar ambulatoria no residencial y residencial en los programas de protección integral a 15.0% (de 0.0% en 2017 a 15.0% en 2026).</p>	<p>004-001 Niñas, niños y adolescentes vulnerados reciben atención especial residencial para la restitución de sus derechos.</p>	<p>004-001-0001 Niñas y niños de 0 a 6 años vulnerados en sus derechos y en situación de riesgo social, reciben estimulación oportuna en los niveles de educación inicial y pre primaria, para su desarrollo integral y social.</p>
		<p>004-001-0002 Niñez, adolescencia y madres adolescentes víctimas de violencia sexual con atención especializada para su resarcimiento emocional y restitución de sus derechos.</p>
		<p>004-001-0020 Niñas, niños y adolescentes de 7 a 18 años con protección especial residencial contra el maltrato en todas sus formas.</p>
		<p>004-001-0021 Niñas, niños y adolescentes con discapacidad leve y moderada con atención residencial especializada.</p>
		<p>004-001-0022 Adolescentes de 13 a 18 años en riesgo de vinculación a pandillas y/o consumo de estupefacientes cuentan con atención, tratamiento psicológico y social individual especializado.</p>
		<p>004-001-0024 Adolescentes de 16 a 18 años con protección especial residencial para su desarrollo a su vida independiente.</p>
		<p>004-001-0027 Niñez y adolescencia víctima de violencia sexual, explotación y trata de personas con atención especializada.</p>
	<p>004-011 Niñas, niños y adolescentes no institucionalizados y su familia recibiendo atención y orientación psicológica, social, pedagógica y jurídica.</p>	<p>004-011-0001 Niñas, niños y adolescentes no institucionalizados recibiendo atención y orientación psicológica, social, pedagógica y jurídica.</p>
		<p>004-011-0002 Familias recibiendo atención y orientación psicológica, social, pedagógica y jurídica.</p>
		<p>004-011-0003 Víctimas sobrevivientes de la tragedia en el hogar seguro Virgen de la Asunción con atención psicológica, social, médica y psiquiátrica.</p>

Fuente: DIPLAN, SBS.

### 3. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

#### 3.1 Estructura Presupuestaria

La red de categorías programáticas de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República para el ejercicio fiscal 2024 está estructurada por un Programa Presupuestario identificado con el código 64, denominado “Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República” y cuatro actividades presupuestarias que se describen a continuación:

Tabla No. 5. Actividades Presupuestarias

PROGRAMA	ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA
64 SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	00 Actividades centrales.
	01 Subsecretaría de Preservación Familiar, Fortalecimiento y Apoyo Comunitario.
	02 Subsecretaría de Reinserción y Resocialización de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal.
	03 Subsecretaría de Protección y Acogimiento a la Niñez y Adolescencia.

Fuente: DIPLAN, SBS.

#### 3.2 Brecha entre la Planificación y el Presupuesto

En cumplimiento a lo que establece el artículo 24 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo Gubernativo 540-2,013 y en función del Plan Estratégico Institucional 2,020-2,026, la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República, para el ejercicio fiscal 2,024 de acuerdo con el Oficio 992 de fecha 07 de junio de 2023 emanado del Despacho del Ministro de Finanzas Públicas determinó un techo presupuestario de trescientos cinco millones de quetzales (Q. 305,000,000.00). Cuya cantidad se estima podría cubrir todos los beneficios sociales a favor de la niñez y adolescencia guatemalteca.

En este sentido, la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República ha considerado que, en el caso de Guatemala, en donde los riesgos sociales establecen una condición de

vulnerabilidad alrededor de la niñez y adolescencia, además que la población objetivo de la SBS representa a un 59.3% de la población del país, a lo que la Institución con base a su capacidad instalada y asignación presupuestaria se estima para el 2024 beneficiar a un 1.13% de la población elegible, por tal motivo es indispensable que se priorice la atención y protección especial de la niñez y adolescencia guatemalteca y ante la limitación de recursos presupuestarios y la responsabilidad de dar cumplimiento a las funciones que por mandato legal corresponden a la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República, se han definido estrategias adicionales que permitan en la medida de lo posible, dar cumplimiento a sus funciones.

Entre las estrategias en mención se citan las siguientes:

- Buscar cooperación externa para el financiamiento de los programas y proyectos de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República.
- Crear y fortalecer alianzas públicas y privadas que sean afines al que hacer de la institución.
- Optimizar los recursos asignados a la institución.

Es importante recalcar que la limitación de recursos presupuestarios repercute enormemente en la gestión interna de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República.

### 3.3 Clasificadores temáticos

En el marco de cumplimiento a lo que establece el artículo 17 Quater de Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 101-97 y sus Reformas, y el artículo 39 del Acuerdo Gubernativo 540-2,013 del Reglamento de dicha Ley, la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República ha vinculado la ejecución presupuestaria a los clasificadores temáticos de: educación, reducción a la desnutrición, niñez, juventud y género.

En el año 2,017 la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República y la Procuraduría General de la Nación unieron esfuerzos como entes co-rectores del Clasificador Temático

de Niñez para crear el catálogo de ruta que contiene los componentes a los cuales las instituciones públicas del estado afines a la niñez y adolescencia deben vincularse.

Tabla No. 6. Clasificador Temático de Niñez 06

Institución	Componente	Subcomponente	
<b>Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia</b>	6.1. Protección social básica	6.1.1	Identificación e identidad
		6.1.2	Servicios de salud
		6.1.3	Deporte y recreación
		6.1.4	Formación Ciudadana
	6.2 Asistencia social	6.2.1	Desarrollo sano y armonioso
		6.2.2	Atención por discapacidad
		6.2.3	Reinserción familiar
		6.2.4	Cuidado diario
	6.3. Protección Especial	6.3.1	Abrigo y protección
		6.3.2	Protección contra el maltrato
		6.3.3	Prevención por consumo y tráfico ilícito de drogas
	6.4. Protección por vulneración de derechos	6.4.1	Protección a niñez y migrantes
		6.4.2	Protección por explotación económica
		6.4.3	Protección por trata de personas

#### 4. INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL 2,024

A continuación, se presentan los instrumentos de planificación que describen con mayor detalle las metas, acciones y costos asociados al resultado institucional, productos y subproductos para el periodo 2023 con base al presupuesto asignado para el periodo.

4.1 Matriz de planificación anual y cuatrimestral (SPPD-19)

DESPACHO SUPERIOR									
VINCULACION INSTITUCIONAL					RESULTADO INSTITUCIONAL				
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	Pilar	Objetivo Sectorial	Acción Estratégica	Meta	RED	Description de Resultado	Fin	Imm
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	S/R	N/A	N/A
<b>PRODUCTO / SUBPRODUCTO</b>									
<b>2024</b>									
<b>Meta</b>									
		<b>Cuatrimestre 1</b>		<b>Cuatrimestre 2</b>		<b>Cuatrimestre 3</b>		<b>Total anual</b>	
		<b>Física</b>	<b>Financiera</b>	<b>Física</b>	<b>Financiera</b>	<b>Física</b>	<b>Financiera</b>	<b>Física</b>	<b>Financiera</b>
Despacho Superior		-	Q 7,456,774.40	-	Q18,666,936.00	1	Q 11,200,161.60	1	Q 37,333,872.00
Despacho Superior		-	Q 7,456,774.40	-	Q18,666,936.00	1	Q 11,200,161.60	1	Q 37,333,872.00
Órganos de Asesoría y Apoyo Técnico		-	Q 414,934.20	-	Q 1,037,335.50	1	Q 622,407.30	1	Q 2,074,671.00
Órgano de Asesoría y Apoyo Técnico		-	Q 414,934.20	-	Q 1,037,335.50	1	Q 622,407.30	1	Q 2,074,671.00
Órganos de Administración		-	Q 3,093,712.80	-	Q 7,734,282.00	1	Q 4,640,569.20	1	Q 15,468,564.00
Órgano de Administración		-	Q 3,093,712.80	-	Q 7,734,282.00	1	Q 4,640,569.20	1	Q 15,468,564.00
Órgano de Control Interno		-	Q 40,114.00	-	Q 100,285.00	1	Q 60,171.00	1	Q 200,570.00
Órgano de Control Interno		-	Q 40,114.00	-	Q 100,285.00	1	Q 60,171.00	1	Q 200,570.00
Comisión Nacional de la Niñez y Adolescencia		-	Q 18,738.00	-	Q 46,845.00	1	Q 28,107.00	1	Q 93,690.00
Comisión Nacional de la Niñez y Adolescencia		-	Q 18,738.00	-	Q 46,845.00	1	Q 28,107.00	1	Q 93,690.00
Personas atendidas y capacitadas bajo los ejes de las políticas de género y gabinete específico de la mujer		500	Q 16,495.00	1,250	Q 41,237.50	750	Q 41,237.50	2,500	Q 82,475.00
Personas atendidas y capacitadas bajo los ejes de las políticas de género y gabinete específico de la mujer		120	Q 9,337.60	300	Q 23,344.00	180	Q 23,344.00	600	Q 46,688.00
Personas capacitadas e informadas sobre los procesos de las políticas de género y gabinete específico de la mujer		380	Q 7,157.40	950	Q 17,893.50	570	Q 17,893.50	1,900	Q 35,787.00
Descentralización de procesos administrativos y técnicos de los servicios		2,026	Q 1,824,746.00	5,064	Q 4,561,865.00	3,038	Q 2,737,719.00	10,128	Q 9,123,330.00
Apoyo descentralizado en atención de los servicios de prevención, protección y reinserción		2,026	Q 1,352,896.79	5,064	Q 3,382,241.98	3,038	Q 2,029,345.19	10,128	Q 6,764,483.96
Miembros de hogares cívicos y privados de protección y atención a niñez y adolescencia vulnerada en sus derechos		68	Q 192,884.32	171	Q 482,210.80	102	Q 289,326.48	341	Q 964,421.60
Jóvenes en talleres de prevención de la violencia para el servicio cívico social		0	Q 223,067.80	72	Q 557,669.75	72	Q 334,607.85	72	Q 1,115,339.50
Talleres informativos en temas de prevención de la violencia y/o terapéuticos		49	Q 56,673.38	122	Q 90,418.45	73	Q 54,251.07	244	Q 180,836.69
Talleres informativos dirigidos a N/A en temas de prevención de violencia y/o prevención de embarazos		142	Q 19,729.61	353	Q 49,324.02	213	Q 29,534.41	710	Q 98,648.05
		2,526	Q 12,875,514.40	6,386	Q 32,188,786.00	3,860	Q 19,329,766.60	12,700	Q 64,377,572.00





**SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN Y ACOGIMIENTO A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA**

Proyecto Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	Pilar	Objetivo Sectorial	Política General de Gobierno 2020-2024.	Acción Estratégica	Meta RED	Descripción de Resultado	Nivel
Reducción de la violencia contra la infancia y adolescencia	Implementar sistemas y programas de atención integral para todos, nacionalmente apropiados, incluidos pisos, y coberturas sustancial de los pobres y los vulnerables.	DESARROLLO SOCIAL	(2.12) Prevenir el rompimiento del ciclo de la pobreza por medio del impulso de programas de asistencia social, con asistencia de los niños a las escuelas públicas, a las consultas públicas, programas de vacunación infantil y a la capacitación de los adultos.	(2.11.2) Impulso del sistema de protección a los niños de familias más vulnerables, en sus primeros años de vida, a través del apoyo a padres, estimulación temprana y educación formal acorde al programa de transferencias condicionadas.	N/A	N/A	Para el 2026 se ha incrementado la atención psicopsocial y familiar residencial en los programas de protección integral a 15.0% (de 0.0% en 2017 a 15.0% en 2026)	M

**PRODUCTO / SUBPRODUCTO**

Descripción y Coordinación de Protección y Acogimiento	Meta	Quatrimestre 1	Quatrimestre 2	Quatrimestre 3	Total anual	
<b>Dircción / Coordinación de Protección y Acogimiento</b>						
<b>Niños, niñas y adolescentes con discapacidad mental severa y profunda, vulnerados en sus derechos, atendidos integralmente en el hogar de protección y abrigo especializado</b>						
Niños, niñas y adolescentes con discapacidad mental severa y profunda, vulnerados en sus derechos, son atendidos bajo protección, bienestar integral y acogimiento residencial	87	Q 7,615,333.40	Q19,038,233.50	Q11,422,940.10	Q 38,076,467.00	
Niñas, niñas y adolescentes con discapacidad mental severa y profunda, vulnerados en sus derechos, son atendidos bajo protección, bienestar integral y acogimiento residencial	87	Q 556,690.40	87	Q 1,391,726.00	Q 833,095.60	
Niños, niñas y adolescentes de 0 a 18 años vulnerados en sus derechos, atendidos integralmente y acogidos por una familia sustitua temporalmente	130	Q 7,980.55	87	Q 19,951.39	Q 11,970.83	
Familias operarias, capacitadas y asesoradas como nuevas familias sustitutas	30	Q 19,224.96	30	Q 48,062.40	Q 28,887.44	
Niñas, niños y adolescentes de 0 a 18 años vulnerados en sus derechos, acogidos por una familia sustitua temporalmente	130	Q 382,065.04	130	Q 955,162.60	Q 573,097.56	
Niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados atendidos temporalmente para su reunificación familiar y comunitaria	1,590	Q 487,626.80	3,975	Q 1,219,067.00	Q 2,488,194.00	
Niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados atendidos temporalmente para su reunificación familiar y comunitaria	1,590	Q 279,572.70	3,975	Q 698,931.75	Q 419,335.05	
Adolescentes migrantes no acompañados formados técnica y laboralmente para su desarrollo económico a nivel comunitario	4,042	Q 208,054.70	4,042	Q 520,195.25	Q 317,028.15	
Niñas, niños, adolescentes y jóvenes beneficiados con actividades psicosociales para la prevención de la violencia	5,847	Q 706,032.40	5,847	Q 1,765,081.00	Q 1,059,046.60	
Niñas, niños, adolescentes y jóvenes en actividades educativas culturales, deportivas para la prevención de la violencia juvenil	1,215	Q 29,899.73	1,215	Q 74,999.33	Q 40,999.60	
Jóvenes realizan actividades de servicio cívico social para la prevención de la violencia en áreas vulnerables dentro de su comunidad	0	Q 204,609.57	98	Q 571,523.93	Q 306,914.36	
<b>Niñas, niños y adolescentes vulnerados reciben atención especial residencial para la restitución de sus derechos</b>						
Niñas y niños de 0 a 6 años vulnerados en sus derechos y en situación de riesgo social, reciben estimulación oportuna en los niveles de educación inicial y pre primaria, para su desarrollo integral y social	1,506	Q 8,008,154.20	1,506	Q20,045,385.50	1,506	Q12,027,231.30
Niñas, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual, reciben atención especializada para su restablecimiento emocional y restitución de sus derechos	172	Q 769,544.21	172	Q 1,823,860.53	172	Q 1,154,316.32
Niñas, niños y adolescentes de 7 a 18 años con protección especial residencial contra el maltrato en todas sus formas	400	Q 1,289,428.20	400	Q 3,146,070.50	400	Q 1,887,642.30
Adolescentes con discapacidad leve y moderada con atención residencial especializada	135	Q 2,635,681.49	135	Q 6,589,203.69	135	Q 3,853,522.21
Niñas, niños y adolescentes de 13 a 18 años en riesgo de vinculación a pandillas y/o consumo de sustancias cuentan con atención, tratamiento psicológico y social individual especializado	200	Q 1,032,882.69	200	Q 2,632,206.74	200	Q 1,579,324.04
Adolescentes de 16 a 18 años con protección especial residencial para su desarrollo a su vida independiente	153	Q 765,529.20	153	Q 1,066,322.99	153	Q 1,143,793.79
Niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual, explotación y trata de personas con atención especializada	330	Q 868,840.24	330	Q 2,172,100.60	330	Q 1,303,260.56
<b>Niñas, niños y adolescentes no institucionalizados reciben atención y orientación psicológica, social, pedagógica y jurídica</b>						
Niñas, niños y adolescentes no institucionalizados reciben atención y orientación psicológica, social, pedagógica y jurídica	2,836	Q 22,179,000	2,836	Q 554,925.00	2,836	Q 332,955.00
Familias recibiendo atención y orientación psicológica, social, pedagógica y jurídica	1,628	Q 205,342.22	1,208	Q 519,380.54	1,208	Q 308,028.32

13,624	Q18,007,057.20	16,009	Q45,017,543.00	14,419	Q27,010,585.80	19,984	Q 90,035,286.00
<b>TOTAL PQA 2024</b>							<b>Q305,000,000.00</b>





**SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN Y ACOGIMIENTO LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA**

UNIDAD DE MEDIDA	Riesgo/Financiera	Cuantificación de metas 2024												RSDU/RIANDEPO				
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agosto	Sep	Oct	Nov	Dic					
<b>64 03 00 004 00 00</b>																		
Niñas, niñas y adolescentes con discapacidad mental severa y profunda, vulnerados en sus derechos, atendidos integralmente en el lugar de protección y abrigo especializado	Persona	57,054.70	57,054.70	57,054.70	57,054.70	57,054.70	57,054.70	57,054.70	57,054.70	57,054.70	57,054.70	57,054.70	57,054.70	57,054.70	57,054.70	57,054.70	57,054.70	57,054.70
Niñas y adolescentes con discapacidad mental severa y profunda, vulnerados en sus derechos, con atención de protección, bienestar integral y acompañamiento residencial	Persona	60,233.20	60,233.20	60,233.20	60,233.20	60,233.20	60,233.20	60,233.20	60,233.20	60,233.20	60,233.20	60,233.20	60,233.20	60,233.20	60,233.20	60,233.20	60,233.20	60,233.20
Niñas y adolescentes con discapacidad mental severa y profunda, vulnerados en sus derechos recibiendo rehabilitación / estimulación sensorial	Persona	8,111.90	8,111.90	8,111.90	8,111.90	8,111.90	8,111.90	8,111.90	8,111.90	8,111.90	8,111.90	8,111.90	8,111.90	8,111.90	8,111.90	8,111.90	8,111.90	8,111.90
<b>64 03 00 005 00 00</b>																		
Niñas, niñas y adolescentes de 0 a 18 años vulnerados en sus derechos, atendidos integralmente y acogidos por una familia sustituta temporalmente	Persona	172,165.50	172,165.50	172,165.50	172,165.50	172,165.50	172,165.50	172,165.50	172,165.50	172,165.50	172,165.50	172,165.50	172,165.50	172,165.50	172,165.50	172,165.50	172,165.50	172,165.50
Familias optantes, capacitadas y acreditadas como nuevas familias sustitutas	Familia	5,724.50	5,724.50	5,724.50	5,724.50	5,724.50	5,724.50	5,724.50	5,724.50	5,724.50	5,724.50	5,724.50	5,724.50	5,724.50	5,724.50	5,724.50	5,724.50	5,724.50
Niñas, niñas y adolescentes de 0 a 18 años vulnerados en sus derechos, acogidos por una familia sustituta temporalmente	Persona	1,653,94.92	1,653,94.92	1,653,94.92	1,653,94.92	1,653,94.92	1,653,94.92	1,653,94.92	1,653,94.92	1,653,94.92	1,653,94.92	1,653,94.92	1,653,94.92	1,653,94.92	1,653,94.92	1,653,94.92	1,653,94.92	1,653,94.92
<b>64 03 00 006 00 00</b>																		
Niñas, niñas y adolescentes migrantes no acompañados atendidos temporalmente para su reunificación familiar y comunitaria	Persona	4,671,93.80	4,671,93.80	4,671,93.80	4,671,93.80	4,671,93.80	4,671,93.80	4,671,93.80	4,671,93.80	4,671,93.80	4,671,93.80	4,671,93.80	4,671,93.80	4,671,93.80	4,671,93.80	4,671,93.80	4,671,93.80	4,671,93.80
Niñas, niñas y adolescentes migrantes no acompañados atendidos temporalmente para su reunificación familiar y comunitaria	Persona	2,653,44.92	2,653,44.92	2,653,44.92	2,653,44.92	2,653,44.92	2,653,44.92	2,653,44.92	2,653,44.92	2,653,44.92	2,653,44.92	2,653,44.92	2,653,44.92	2,653,44.92	2,653,44.92	2,653,44.92	2,653,44.92	2,653,44.92
Adolescentes migrantes no acompañados brindando técnica y laboralmente para su desarrollo económico a nivel comunitario	Persona	141,634.57	141,634.57	141,634.57	141,634.57	141,634.57	141,634.57	141,634.57	141,634.57	141,634.57	141,634.57	141,634.57	141,634.57	141,634.57	141,634.57	141,634.57	141,634.57	141,634.57
<b>64 03 00 010 00 00</b>																		
Niñas, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiadas con actividades psicoeducativas para la prevención de la violencia	Persona	5,517.47	5,517.47	5,517.47	5,517.47	5,517.47	5,517.47	5,517.47	5,517.47	5,517.47	5,517.47	5,517.47	5,517.47	5,517.47	5,517.47	5,517.47	5,517.47	5,517.47
Niñas, niñas, adolescentes y jóvenes, con atención psicosocial individualizada para la prevención de la violencia	Persona	6,517.33	6,517.33	6,517.33	6,517.33	6,517.33	6,517.33	6,517.33	6,517.33	6,517.33	6,517.33	6,517.33	6,517.33	6,517.33	6,517.33	6,517.33	6,517.33	6,517.33
Niñas, niñas, adolescentes y jóvenes en actividades educativas culturales, deportivas para la prevención de la violencia juvenil	Persona	2,571,70.79	2,571,70.79	2,571,70.79	2,571,70.79	2,571,70.79	2,571,70.79	2,571,70.79	2,571,70.79	2,571,70.79	2,571,70.79	2,571,70.79	2,571,70.79	2,571,70.79	2,571,70.79	2,571,70.79	2,571,70.79	2,571,70.79
Jóvenes realizando actividades de servicio cívico social para la prevención de la violencia en áreas vulnerables dentro de su comunidad	Persona	77,704.41	77,704.41	77,704.41	77,704.41	77,704.41	77,704.41	77,704.41	77,704.41	77,704.41	77,704.41	77,704.41	77,704.41	77,704.41	77,704.41	77,704.41	77,704.41	77,704.41
<b>64 03 00 011 00 00</b>																		
Niñas, niñas y adolescentes vulnerados reciben atención especial residencial para la restitución de sus derechos	Persona	10,465,306.45	10,465,306.45	10,465,306.45	10,465,306.45	10,465,306.45	10,465,306.45	10,465,306.45	10,465,306.45	10,465,306.45	10,465,306.45	10,465,306.45	10,465,306.45	10,465,306.45	10,465,306.45	10,465,306.45	10,465,306.45	10,465,306.45
Niñas y niños de 0 a 6 años vulnerados en sus derechos y en situación de riesgo social, reciben estimulación oportuna en los núcleos de atención inicial y pre primaria, para su desarrollo integral y social	Persona	40,867.92	40,867.92	40,867.92	40,867.92	40,867.92	40,867.92	40,867.92	40,867.92	40,867.92	40,867.92	40,867.92	40,867.92	40,867.92	40,867.92	40,867.92	40,867.92	40,867.92
Niñas, adolescentes y madres adolescentes víctimas de violencia sexual con atención especializada para su resarcimiento emocional y restitución de sus derechos	Persona	1,033,36.63	1,033,36.63	1,033,36.63	1,033,36.63	1,033,36.63	1,033,36.63	1,033,36.63	1,033,36.63	1,033,36.63	1,033,36.63	1,033,36.63	1,033,36.63	1,033,36.63	1,033,36.63	1,033,36.63	1,033,36.63	1,033,36.63
Niñas, niñas y adolescentes de 7 a 18 años con protección especial residencial contra el maltrato en todos sus formatos	Persona	747,547.00	747,547.00	747,547.00	747,547.00	747,547.00	747,547.00	747,547.00	747,547.00	747,547.00	747,547.00	747,547.00	747,547.00	747,547.00	747,547.00	747,547.00	747,547.00	747,547.00
Niñas, niñas y adolescentes con discapacidad leve y moderada con atención residencial especializada	Persona	11,065,55.83	11,065,55.83	11,065,55.83	11,065,55.83	11,065,55.83	11,065,55.83	11,065,55.83	11,065,55.83	11,065,55.83	11,065,55.83	11,065,55.83	11,065,55.83	11,065,55.83	11,065,55.83	11,065,55.83	11,065,55.83	11,065,55.83
Adolescentes de 15 a 18 años en riesgo de vinculación a pandillas y/o consumo de sustancias: cuentan con atención, tratamiento psicológico y social individual especializado	Persona	2,015.35	2,015.35	2,015.35	2,015.35	2,015.35	2,015.35	2,015.35	2,015.35	2,015.35	2,015.35	2,015.35	2,015.35	2,015.35	2,015.35	2,015.35	2,015.35	2,015.35
Adolescentes de 15 a 18 años con protección especial residencial para su desarrollo a su vida independiente	Persona	6,803,26.25	6,803,26.25	6,803,26.25	6,803,26.25	6,803,26.25	6,803,26.25	6,803,26.25	6,803,26.25	6,803,26.25	6,803,26.25	6,803,26.25	6,803,26.25	6,803,26.25	6,803,26.25	6,803,26.25	6,803,26.25	6,803,26.25
Niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual, explotación y trata de personas con atención especializada	Persona	40,837.97	40,837.97	40,837.97	40,837.97	40,837.97	40,837.97	40,837.97	40,837.97	40,837.97	40,837.97	40,837.97	40,837.97	40,837.97	40,837.97	40,837.97	40,837.97	40,837.97
<b>64 03 00 012 00 00</b>																		
Niñas, niñas y adolescentes no institucionalizados y su familia recibiendo atención y orientación psicológica, social, pedagógica y jurídica	Persona	7,635.52	7,635.52	7,635.52	7,635.52	7,635.52	7,635.52	7,635.52	7,635.52	7,635.52	7,635.52	7,635.52	7,635.52	7,635.52	7,635.52	7,635.52	7,635.52	7,635.52
Niñas, niñas y adolescentes no institucionalizados recibiendo atención y orientación psicológica, social, pedagógica y jurídica	Persona	63,671.18	63,671.18	63,671.18	63,671.18	63,671.18	63,671.18	63,671.18	63,671.18	63,671.18	63,671.18	63,671.18	63,671.18	63,671.18	63,671.18	63,671.18	63,671.18	63,671.18
Familias recibiendo atención y orientación psicológica, social, pedagógica y jurídica	Familia	5,474.24	5,474.24	5,474.24	5,474.24	5,474.24	5,474.24	5,474.24	5,474.24	5,474.24	5,474.24	5,474.24	5,474.24	5,474.24	5,474.24	5,474.24	5,474.24	5,474.24

### 4.3 Programación de insumos (SPPD-20)

INSUMO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	RENGLÓN	CÓDIGO DE INSUMO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRECIO UNITARIO Aprox	PRECIO TOTAL	PROGRAMACION POR CUATRIMESTRE			Responsable					
								Cuatrimestre I	Cuatrimestre II	Cuatrimestre III						
Alimentos para personas	4,395,387	Varías	211	Varíos	11	0	10,85	0	47,680,587,00	0	9,536,117,40	0	23,840,293,50	0	14,304,176,10	SBS
Productos medicinales y farmacéuticos	3,278	Varías	223	Varíos	11	0	28,49	0	93,406,00	0	18,681,20	0	46,703,00	0	28,021,80	SBS
Acabados textiles	7,773	Varías	232	Varíos	11	0	35,88	0	276,543,00	0	55,308,60	0	138,271,50	0	82,962,90	SBS
Prendas de vestir	57,531	Varías	233	Varíos	11	0	40,72	0	2,342,815,00	0	468,563,00	0	1,171,407,50	0	702,844,50	SBS
Otros textiles y vestuario	1,587	Varías	239	Varíos	11	0	233,02	0	362,808,00	0	72,561,60	0	181,404,00	0	108,842,40	SBS
Papel de escritorio	47,878	Varías	241	Varíos	11	0	25,26	0	1,209,377,00	0	241,875,40	0	604,688,50	0	362,813,10	SBS
Papeles comerciales, cartones y otros	68,770	Varías	242	Varíos	11	0	2,36	0	162,107,00	0	32,421,40	0	81,053,50	0	48,632,10	SBS
Productos de papel o cartón	57,966	Varías	243	Varíos	11	0	38,90	0	2,254,718,00	0	450,943,60	0	1,127,359,00	0	676,415,40	SBS
Productos de artes gráficas	71,797	Varías	244	Varíos	11	0	10,16	0	729,423,00	0	145,884,60	0	364,711,50	0	218,826,90	SBS
Lámparas y neumáticos	335	Varías	253	Varíos	11	0	940,60	0	315,100,00	0	63,020,00	0	157,550,00	0	94,530,00	SBS
Elementos y compuestos químicos	23,908	Varías	261	Varíos	11	0	22,30	0	533,150,00	0	106,630,00	0	266,575,00	0	159,945,00	SBS
Combustibles y lubricantes	49,056	Varías	262	Varíos	11	0	70,77	0	3,471,837,00	0	694,367,40	0	1,735,918,50	0	1,041,551,10	SBS
Insecticidas, fumigantes y similares	2,496	Varías	264	Varíos	11	0	45,62	0	113,858,00	0	22,771,60	0	56,929,00	0	34,157,40	SBS
Productos medicinales y farmacéuticos	318,367	Varías	266	Varíos	11	0	10,02	0	3,190,237,00	0	638,067,40	0	1,595,118,50	0	957,071,10	SBS
Tintes, pinturas y colorantes	6,884	Varías	267	Varíos	11	0	149,60	0	1,029,836,00	0	205,967,20	0	514,918,00	0	308,950,80	SBS
Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C	189,601	Varías	268	Varíos	11	0	20,87	0	3,956,752,00	0	791,350,40	0	1,978,376,00	0	1,187,025,60	SBS
Productos de loza y porcelana	1,184	Varías	273	Varíos	11	0	85,56	0	101,305,00	0	20,261,00	0	50,652,50	0	30,391,50	SBS
Productos de metal	20,674	Varías	283	Varíos	11	0	9,01	0	186,278,00	0	37,255,60	0	93,139,00	0	55,883,40	SBS
Estructuras metálicas acabadas	1,213	Varías	284	Varíos	11	0	90,84	0	110,194,00	0	22,038,80	0	55,097,00	0	33,058,20	SBS
Herramientas menores	2,623	Varías	286	Varíos	11	0	63,36	0	166,197,00	0	33,239,40	0	83,098,50	0	49,889,10	SBS
Útiles de oficina	109,452	Varías	291	Varíos	11	0	11,57	0	1,265,934,00	0	253,186,80	0	632,967,00	0	379,780,20	SBS
Útiles de limpieza y productos sanitarios	247,569	Varías	292	Varíos	11	0	8,18	0	2,026,044,00	0	405,208,80	0	1,013,022,00	0	607,813,20	SBS
Útiles educacionales y culturales	13,927	Varías	293	Varíos	11	0	9,50	0	132,374,00	0	26,474,80	0	66,187,00	0	39,712,20	SBS
Útiles deportivos y recreativos	2,560	Varías	294	Varíos	11	0	38,51	0	98,591,00	0	19,718,20	0	49,295,50	0	29,577,30	SBS
Útiles menores médico-quirúrgicos y de laboratorio	10,354	Varías	295	Varíos	11	0	30,42	0	314,966,00	0	62,993,20	0	157,483,00	0	94,489,80	SBS
Útiles, accesorios y materiales eléctricos	5,213	Varías	297	Varíos	11	0	30,65	0	159,798,00	0	31,959,60	0	79,899,00	0	47,939,40	SBS
Otros materiales y suministros	11,627	Varías	299	Varíos	11	0	12,26	0	142,582,00	0	28,516,40	0	71,291,00	0	42,774,60	SBS
Equipo de oficina	34	Varías	322	Varíos	11	0	2,411,76	0	82,000,00	0	16,400,00	0	41,000,00	0	24,600,00	SBS
Equipo educacional, cultural y recreativo	71	Varías	324	Varíos	11	0	4,718,31	0	335,000,00	0	67,000,00	0	167,500,00	0	100,500,00	SBS
Equipo de cómputo	50	Varías	328	Varíos	11	0	5,200,00	0	260,000,00	0	52,000,00	0	130,000,00	0	78,000,00	SBS
Otros maquinarias y equipos	279	Varías	329	Varíos	11	0	458,78	0	128,000,00	0	25,600,00	0	64,000,00	0	38,400,00	SBS

Nota: La SBS actualmente cuenta con más de 24,000 insumos detallados en su producción institucional de los cuales detallarlos es imposible, se trabaja sobre los insumos reportados por renglón presupuestario con base al reporte SIGES: R00818411.rpt

4.4 Matriz de seguimiento a nivel anual de Productos y Subproductos (SPPD -21)

UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE PRODUCCIÓN Y FORMULA	AÑO	INDICADORES DE PRODUCCION														
			LINEA DE BASE			Cuat I			Cuat II			Cuat III			TOTAL 2024		
			Absoluto	Relativo	Ejecución	Absoluto	Relativo	Ejecución	Absoluto	Relativo	Ejecución	Absoluto	Relativo	Ejecución	Absoluto	Relativo	Ejecución
			META														
Persona	Personas capacitadas bajo los ejes de las políticas de género y gabinete específico de la mujer	2022	1,644	0%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Persona	Personas atendidas bajo la perspectiva de los ejes de las políticas de género y gabinete específico de la mujer	2022	244	0%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Persona	Personas capacitadas e informadas sobre los procesos de las políticas de género y gabinete específico de la mujer	2022	1,400	0%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Caso	Descentralización de procesos administrativos y técnicos de los servicios	2022	15,723	0%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Caso	Apoyo descentralizado en atención de los servicios de prevención, protección y inserción	2022	15,723	0%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Entidad	Monitoreo de hogares públicos y privados de protección y atención a niñez y adolescencia vulneradas en sus derechos	2022	329	0%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Persona	Jóvenes en talleres de prevención de la violencia para el servicio cívico social	2022	45	0%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Evento	Talleres informativos en temas de prevención de la violencia y/o terapéuticos	2022	244	0%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Evento	Talleres informativos dirigidos a NNA en temas de prevención de la violencia y/o prevención de embarazos	2022	826	0%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

Nota: El valor de los cuatrimestres a este momento es cero ya que no existe una ejecución física por se.

SUBSECRETARIA DE PRESERVACION FAMILIAR, FORTALECIMIENTO Y APOYO COMUNITARIO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE PRODUCTO Y FORMULA	INDICADORES DE PRODUCTO													
			LINEA DE BASE		Cuart I			Cuart II			Cuart III		TOTAL 2024			
			Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Ejecución	Absoluto	Relativo	Ejecución	Absoluto	Relativo	Ejecución			
Niñas y niños de 8 meses a 12 años atendidos integralmente.	Persona	Niña de 8 meses a 12 años, atendidos integralmente	1777	0%	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0
	Persona		1660	0%	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0
Niñas y niños de 8 a 12 años con reforzamiento escolar (repreued).	Persona	Niñas y niños de 8 a 12 años con reforzamiento escolar (repreued).	57	0%	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0
	Persona		1777	0%	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0
Niñas y niños de 0 a 14 años con discapacidad física e intelectual leve y moderada, atendidos con educación especial, atención integral y apoyo familiar.	Persona	Niñas y niños de 0 a 14 años con discapacidad física e intelectual, recibiendo educación especial pre-escolar y escolar.	470	0%	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0
	Persona		470	0%	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0
Niñas y niños de 0 a 14 años con discapacidad física y sensorial, recibiendo rehabilitación integral.	Persona	Niñas y niños de 0 a 14 años con discapacidad física y sensorial, recibiendo rehabilitación integral.	87	0%	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0
	Persona		470	0%	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0
Adolescentes de 14 a 18 años con discapacidad física e intelectual leve y moderada, capacitados en temas laborales y ocupacionales.	Persona	Adolescentes de 14 a 18 años con discapacidad física e intelectual, capacitados en temas laborales y ocupacionales.	64	0%	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0
	Persona		64	0%	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0
Adolescentes con discapacidad intelectual, graduados y apoyados en su desarrollo independiente.	Persona	Adolescentes con discapacidad intelectual, graduados y apoyados en su desarrollo independiente.	15	0%	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0
	Persona		2128	0%	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0
Niñas, niños y adolescentes con necesidades especiales, enfermedades crónicas o degenerativas o discapacidad beneficiados con aportes económicos.	Persona	Niñas y adolescentes con necesidades especiales, enfermedades crónicas o degenerativas beneficiadas con aportes económicos.	377	0%	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0
	Persona		1791	0%	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0
Niñez y adolescencia con discapacidad severa física mental beneficiadas con aportes económicos.	Familia	Niñez y adolescencia con discapacidad severa física mental beneficiadas con aportes económicos.	3659	0%	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0
	Familia		3659	0%	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0
Familias formadas y capacitadas en temas de protección y derechos de la niñez y la adolescencia en su comunidad.	Entidad	Familias formadas y capacitadas en temas de protección y derechos de la niñez y la adolescencia en su comunidad.	40	0%	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0
	Entidad		231	0%	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0
Centros de Cuidado Infantil Diario que atienden niños y niñas de 0 a 4 años regulados.	Entidad	Centros de Cuidado Infantil Diario que atienden niños y niñas de 0 a 4 años regulados.	231	0%	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0
	Entidad		231	0%	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0
Mujeres capacitadas y acreditadas como niñas especializadas en primera infancia.	Persona	Mujeres capacitadas y acreditadas como niñas especializadas en primera infancia.	218	0%	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0
	Persona		218	0%	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0

Nota: El valor de los cuatrimestres a este momento es cero ya que no existe una ejecución física per se.

UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE PRODUCTO Y FORMULA AÑO	INDICADORES DE PRODUCTO													
		LINEA DE BASE			Cuat I			Cuat II			Cuat III			TOTAL 2024	
					META			META			META				
		Absoluto	Relativo	Ejecución	Absoluto	Relativo	Ejecución	Absoluto	Relativo	Ejecución	Absoluto	Relativo	Ejecución	Absoluto	Relativo
Adolescentes de 13 a 17 años en conflicto con la ley penal, atendidos integralmente en los centros especializados de privación de libertad.	Persona	1,280	143%	895	100%	895	895	100%	895	895	100%	895	895	100%	895
Adolescentes en conflicto con la Ley Penal, atendidos integralmente para el cumplimiento de sanciones.	Persona	514	83%	620	100%	620	620	100%	620	620	100%	620	620	100%	620
Adolescentes en conflicto con la Ley Penal con acceso a educación universitaria.	Persona	67	44%	154	100%	154	154	100%	154	154	100%	154	154	100%	154
Adolescentes en prevención terciaria de pre y post sanción por conflicto con Ley Penal reciben orientación, asistencia educativa para su inserción laboral y económica.	Persona	240	87%	275	100%	275	275	100%	275	275	100%	275	275	100%	275
Adolescentes en prevención terciaria de pre y post sanción por conflicto con Ley Penal reciben orientación, asistencia educativa para su inserción laboral y económica.	Persona	1,218	149%	820	100%	820	820	100%	820	820	100%	820	820	100%	820
Adolescentes en conflicto con la Ley Penal bajo una Medida Socioeducativa atendidos para su Reinserción y Resocialización.	Persona	799	97%	820	100%	820	820	100%	820	820	100%	820	820	100%	820
Adolescentes en conflicto con la Ley Penal, capacitados en formación técnica integral.	Persona	419	107%	390	100%	390	390	100%	390	390	100%	390	390	100%	390

Nota: El valor de los cuatrimestres a este momento es cero ya que no existe una ejecución física perse.

SUBSECRETARIA DE PROTECCIÓN Y ACOGIMIENTO A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	INDICADORES DE PRODUCTO											
	LINEA DE BASE	Cuat I			Cuat II			Cuat III			TOTAL 2024	
		INDICADOR DE PRODUCTO Y FORMULA	Relativo	Absoluto	Ejecución	Relativo	Absoluto	Ejecución	Relativo	Absoluto	Ejecución	Relativo
Niñas, niños y adolescentes con discapacidad mental severa y profunda, vulnerados en sus derechos, atendidos integralmente en el hogar de protección y abrigo especializado.	Atención y protección integral de INNA con discapacidad	105	121%	87	100%	87	100%	87	100%	87	100%	87
		2022										
Niñez y adolescencia con discapacidad mental severa y profunda, vulnerados en sus derechos, son atendidos bajo protección, bienestar integral y acogimiento residencial.	Atención y protección integral de INNA con discapacidad	105	121%	87	100%	87	100%	87	100%	87	100%	87
		2022										
Niñez y adolescencia con discapacidad mental severa y profunda vulnerados en sus derechos recibiendo habilitación y estimulación sensorial	Atención y protección integral de INNA con discapacidad	111	128%	87	100%	87	100%	87	100%	87	100%	87
		2022										
Niñas, niños y adolescentes de 0 a 18 años vulnerados en sus derechos, atendidos integralmente y acogidos por una familia sustituta temporalmente	Acogimiento temporal por medio de familias sustitutas	92	71%	130	100%	130	100%	130	100%	130	100%	130
		2022										
Niñas, niños y adolescentes de 0 a 18 años vulnerados en sus derechos, acogidos por una familia sustituta temporalmente	Acogimiento temporal por medio de familias sustitutas	92	71%	130	100%	130	100%	130	100%	130	100%	130
		2022										
Niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados atendidos temporalmente para su reunificación familiar y comunitaria	Atención integral a INNA migrantes no acompañados	8,452	106%	1,950	20%	1,950	3,975	50%	3,975	2,385	30%	2,385
		2022										
Niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados atendidos temporalmente para su reunificación familiar y comunitaria	Atención integral a INNA migrantes no acompañados	8,452	106%	1,950	20%	1,950	3,975	50%	3,975	2,385	30%	2,385
		2022										
Adolescentes migrantes no acompañados formados técnica y laboralmente para su desarrollo económico a nivel comunitario	Atención integral a INNA migrantes no acompañados	3,254	81%	4,042	100%	4,042	4,042	100%	4,042	4,042	100%	4,042
		2022										
Niñas, niños, adolescentes y jóvenes beneficiados con actividades psicosociales para la prevención de la violencia	Atención psicosocial de INNA y jóvenes prevención de la violencia	4,920	118%	5,847	100%	5,847	5,847	100%	5,847	5,847	100%	5,847
		2022										
Niñas, niños, adolescentes y jóvenes, con atención psicosocial individualizada para la prevención de la violencia	Atención psicosocial de INNA y jóvenes prevención de la violencia	4,920	118%	5,847	100%	5,847	5,847	100%	5,847	5,847	100%	5,847
		2022										
Niñas, niños, adolescentes y jóvenes en actividades educativas culturales, deportivas para la prevención de la violencia juvenil	Atención psicosocial de INNA y jóvenes prevención de la violencia	998	82%	1,215	100%	1,215	1,215	100%	1,215	1,215	100%	1,215
		2022										
Jóvenes realizando actividades de servicio cívico social para la prevención de la violencia en áreas vulnerables dentro de su comunidad	Atención psicosocial de INNA y jóvenes prevención de la violencia	93	95%	0	0%	0	98	50%	98	50%	98	98
		2022										
Niñas, niños y adolescentes vulnerados reciben atención especial residencial para la restitución de sus derechos	Protección y abrigo a INNA institucionalizados	2,085	142%	1,471	100%	1,471	1,471	100%	1,471	1,471	100%	1,471
		2022										
Niñas y niños de 0 a 6 años vulnerados en sus derechos y en situación de riesgo social, reciben estimulación oportuna en los niveles de educación inicial y pre primaria, para su desarrollo integral y social.	Protección y abrigo a INNA institucionalizados	336	195%	172	100%	172	172	100%	172	172	100%	172
		2022										
Niñez, adolescencia y madres adolescentes víctimas de violencia sexual con atención especializada para su resarcimiento emocional y restitución de sus derechos	Protección y abrigo a INNA institucionalizados	402	335%	120	100%	120	120	100%	120	120	100%	120
		2022										
Niñas, niños y adolescentes de 7 a 18 años con protección especial residencial contra el maltrato en todas sus formas	Protección y abrigo a INNA institucionalizados	550	139%	400	100%	400	400	100%	400	400	100%	400
		2022										
Niñas, niños y adolescentes con discapacidad leve y moderada con atención residencial especializada	Protección y abrigo a INNA institucionalizados	184	137%	134	100%	134	134	100%	134	134	100%	134
		2022										
Adolescentes de 13 a 18 años en riesgo de vinculación a pandillas y/o consumo de sustancias cuentan con atención, tratamiento psicológico y social individual especializado	Protección y abrigo a INNA institucionalizados	418	279%	150	100%	150	150	100%	150	150	100%	150
		2022										
Adolescentes de 16 a 18 años con protección especial residencial para su desarrollo a su vida independiente	Protección y abrigo a INNA institucionalizados	106	53%	200	100%	200	200	100%	200	200	100%	200
		2022										
Niñez y adolescencia víctima de violencia sexual, explotación y trata de personas con atención especializada	Protección y abrigo a INNA institucionalizados	89	30%	295	100%	295	295	100%	295	295	100%	295
		2022										
Niñas, niños y adolescentes no institucionalizados y su familia recibiendo atención y orientación psicológica, social, pedagógica y jurídica	Protección y abrigo a INNA institucionalizados	392	14%	2,836	100%	2,836	2,836	100%	2,836	2,836	100%	2,836
		2022										
Niñas, niños y adolescentes no institucionalizados recibiendo atención y orientación psicológica, social, pedagógica y jurídica	Protección y abrigo a INNA institucionalizados	392	32%	1,208	100%	1,208	1,208	100%	1,208	1,208	100%	1,208
		2022										
Familias recibiendo atención y orientación psicológica, social, pedagógica y jurídica	Protección y abrigo a INNA institucionalizados	488	30%	1,628	100%	1,628	1,628	100%	1,628	1,628	100%	1,628
		2022										

Nota: El valor de los cuatrimestres a este momento es cero ya que no existe una ejecución física per se.

Apéndice No. 1. Información Presupuestaria

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA			EJECUTADO	
	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
2010	245,300,432.00	264,896,562.71	254,884,111.96	96.22
2011	241,706,107.00	305,876,006.00	293,443,636.21	95.94
2012	280,492,107.00	192,046,127.46	182,884,688.53	95.23
2013	196,000,000.00	194,387,626.00	181,890,672.54	93.57
2014	196,000,000.00	193,791,214.00	189,098,945.88	97.58
2015	175,000,000.00	188,528,371.00	183,801,205.71	97.49
2016	175,000,000.00	189,000,000.00	181,128,114.55	95.83
2017	225,000,000.00	228,143,569.00	201,576,603.57	88.36
2018	225,000,000.00	282,590,930.00	254,560,332.96	90.08
2019	295,250,000.00	311,620,240.00	296,960,695.54	95.30
2020	295,250,000.00	298,250,000.00	281,149,553.82	94.27
2021	295,250,000.00	279,518,011.00	274,904,149.82	98.31
2022	300,000,000.00	291,000,000.00	287,288,793.03	98.72

Fuente: Dirección Financiera, SBS.

Apéndice No. 2. Vinculación a Clasificadores Temáticos (Anexo 2)

## SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PRESIDENCIA

NOMBRE DEL CLASIFICADOR TEMÁTICO	PRODUCTO / SUBPRODUCTO QUE SE ASOCIA AL CLASIFICADOR TEMÁTICO	Metas al 2024	
		Física	Financiera
GENERO	Personas atendidas y capacitadas bajo los ejes de las políticas de género y Gabinete Específico de la Mujer	2,500	Q 736,280.00
	Mujeres capacitadas y acreditadas como niñeras especializadas en primera infancia	150	Q 35,961.94
	Niñas y niños de 8 meses a 12 años atendidos integralmente	3,469	Q 63,976,722.80
	Adolescentes de 13 a 17 años en conflicto con la ley penal atendidos integralmente en los centros especializados de privación de libertad	110	Q 19,054,160.00
	Niñez, adolescencia y madres adolescentes víctimas de violencia sexual con atención especializada para su resarcimiento emocional y restitución de sus derechos	120	Q 2,616,732.67
	Niñez y adolescencia víctima de violencia sexual, explotación y trata de personas con atención especializada	295	Q 8,039,759.30
EDUCACION	Niñas y niños de 8 meses a 7 años atendidos en niveles de educación inicial y preprimaria	3,168	Q 6,909,982.05
	Niñas y niños de 0 a 14 años con discapacidad física e intelectual leve y moderada, atendidos con educación especial, atención integral y apoyo familiar	525	Q 7,713,395.40
	Adolescentes de 14 a 18 años con discapacidad física e intelectual leve y moderada, capacitados en temas laborales y ocupacionales	63	Q 2,544,413.00
	Adolescentes en conflicto con la Ley penal con acceso a educación universitaria	154	Q 2,225,160.30
	Adolescentes en conflicto con la ley penal, capacitados en formación técnica integral	390	Q 1,975,012.00
	Adolescentes migrantes no acompañados formados técnica y laboralmente para su desarrollo económico a nivel comunitario	4,042	Q 2,839,291.47
DESNUTRICION	Niñas y niños atendidos para su desarrollo nutricional, psicológico y social	3,469	Q 56,484,307.31
	Niñas y niños de 0 a 6 años vulnerados en sus derechos y en situación de riesgo social, reciben estimulación oportuna en los niveles de educación inicial y pre primaria, para su desarrollo integral y social	172	Q 8,077,352.48
	Niñez, adolescencia y madres adolescentes víctimas de violencia sexual con atención especializada para su resarcimiento emocional y restitución de sus derechos	120	Q 2,616,732.67
NIÑEZ	Niñas y niños de 8 meses a 12 años atendidos integralmente.	3,469	Q 63,976,722.80
	Niñas y niños de 0 a 14 años con discapacidad física e intelectual leve y moderada, atendidos con educación especial, atención integral y apoyo familiar	525	Q 7,713,395.40
	Niñas, niños y adolescentes con necesidades especiales, enfermedades crónicas degenerativas o discapacidad beneficiados con aportes económicos	3,100	Q 20,227,880.00
	Niñas, niños y adolescentes con discapacidad mental severa y profunda, vulnerados en sus derechos, atendidos integralmente en el hogar de protección y abrigo especializado	87	Q 11,427,294.00
	Niñas, niños y adolescentes de 0 a 18 años vulnerados en sus derechos, atendidos integralmente y acogidos por una familia sustituta temporalmente	130	Q 3,443,390.00
	Niñas y niños de 0 a 6 años vulnerados en sus derechos y en situación de riesgo social, reciben estimulación oportuna en los niveles de educación inicial y pre primaria, para su desarrollo integral y social	172	Q 8,077,352.48
JUVENTUD	Adolescentes de 14 a 18 años con discapacidad física e intelectual leve y moderada, capacitados en temas laborales y ocupacionales	63	Q 2,496,561.02
	Adolescentes de 13 a 17 años en conflicto con la ley penal atendidos integralmente en los centros especializados de privación de libertad	895	Q 93,889,526.00
	Adolescentes en conflicto con la ley penal bajo una medida socioeducativa atendidos para su reinserción y resocialización	820	Q 10,210,512.00
	Niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados atendidos temporalmente para su reunificación familiar y comunitaria	7,950	Q 9,343,171.92
	Niñas, niños, adolescentes y jóvenes beneficiados con actividades psicosociales para la prevención de la violencia	5,847	Q 10,642,470.62
	Niñas, niños y adolescentes vulnerados reciben atención especial residencial para la restitución de sus derechos	1,471	Q 77,118,128.95
	Niñas, niños y adolescentes no institucionalizados y su familia recibiendo atención y orientación psicológica, social, pedagógica y jurídica	2,836	Q 2,390,710.45

**\*Nota: según corresponda de acuerdo a la Ley Orgánica del Presupuesto (Artículo 17 Quater , ejecución presupuestaria por clasificador temático)**



Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República

PBX. 2414-3535 ext. 3523,3615